DOCUMENTO
.Bases: **2027. Bases actualizadas del IX Concurso de Copla Monumental**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Cdigo para validacin: **49A54-QL46H-JRY2F**
Fecha de emisin: **27 de Octubre de 2026 a las 10:15:44**
Pgina 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Concejala de Festejos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 26/10/2026 11:54

ESTADO
FIRMADO
26/10/2026 11:54

MÉRIDA AYUNTAMIENTO | Festejos

BASES DEL IX CONCURSO DE COPLA MONUMENTAL DE MÉRIDA CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA 2027.

1.- El concurso se celebrará el día **6 de febrero de 2027**, a las 17,30 horas, en el Templo de Diana, quedando abierta la participación a todos las agrupaciones que lo deseen.

2.- Podrán participar en el concurso todas las agrupaciones carnavalescas adultas en su modalidad de chirigotas, comparsas, cuartetos y coros, así como las agrupaciones juveniles e infantiles que se hayan inscrito antes del día **29 de enero de 2027.**
Las inscripciones y las letras se entregarán en la Concejalía de Festejos o a través del correo electrónico festejos@merida.es

3.- Cada agrupación sólo podrá presentar una letra a concurso, y cuyo tema versará obligatoriamente sobre el patrimonio monumental de Mérida. Esa letra será la única que se podrá interpretar en el escenario del Templo de Diana.

4.- Premios:
Los premios llevarán por título 'La Ciudad Más Increíble del Mundo' y serán de las siguientes cuantías:

PRIMER PREMIO 400,00 €
SEGUNDO PREMIO 300,00 €
TERCER PREMIO 200,00 €
CUARTO PREMIO 100,00 €

5.- El Jurado valorará tanto la letra como la música, así como la interpretación de la copla presentada.
6.- El Jurado estará compuesto por 3 personas y será nombrado por la Concejalía de Festejos y su fallo será inapelable.
7.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.
8.- Estos premios se entregarán en la Concejalía de Festejos y se anunciará a través de redes sociales del Excmo. Ayuntamiento de Mérida

En Mérida, a la fecha de la firma electrónica

Ana Aragoneses Lillo
Concejala de Festejos
Ayuntamiento de Mérida

Esta es una copia impresa del documento electrnico (Ref: 2056520 49A54-QL46H-JRY2F BAD093B38F6E864D1CF1E8832E68C60508B7742F) generada con la aplicacin informtica Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: https://sede.merida.es